

Corporación del Fondo del Seguro del Estado

Estructura Salarial Desarrollada para los Médicos Gerenciales

Clases	Escala	Mínimo	Tipos Intermedios						Máximo
			1	2	3	4	5	6	
Supervisor de Servicios Médicos	1	\$ 6,455	\$ 6,758	\$ 7,076	\$ 7,408	\$ 7,756	\$ 8,121	\$ 8,503	\$ 8,902
Gerente de Servicios Médicos Regionales Supervisor de Manejo de Quemados	2	\$ 6,586	\$ 6,896	\$ 7,220	\$ 7,559	\$ 7,915	\$ 8,287	\$ 8,676	\$ 9,084
Coordinador de Programas Médicos Director Médico Regional Gerente de Servicios Médicos Hospitalarios	3	\$ 6,718	\$ 7,034	\$ 7,365	\$ 7,711	\$ 8,073	\$ 8,452	\$ 8,850	\$ 9,266
Asesor Médico Subdirector Médico Hospital Industrial	4	\$ 6,982	\$ 7,310	\$ 7,653	\$ 8,013	\$ 8,390	\$ 8,784	\$ 9,197	\$ 9,629
Director Médico del Hospital Industrial	5	\$ 7,377	\$ 7,724	\$ 8,087	\$ 8,467	\$ 8,865	\$ 9,281	\$ 9,717	\$ 10,174

De conformidad con las disposiciones del Artículo 6 de la Ley Núm. 103 del 28 de junio de 1969, que enmienda la Ley Núm. 45 del 18 de abril de 1935, conocida como la Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo y por la Ley Núm. 83 del 29 de octubre de 1962, según enmendada apruebo las escalas de sueldos para los Médicos Gerenciales de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, vigente a partir del 23 de agosto de 2019.

Visto Bueno:




Angie E. Hernández Román

Directora

Area de Recursos Humanos

Aprobado:



Jesús M. Rodríguez Rosa, MIS

Administrador
Corporación del Fondo del Seguro del Estado

65